

EUROPA CINEMAS FORMACIÓN - LINEAS DIRECTRICES 2025

El programa de formación de Europa Cinemas *Boot Camps* tiene como objetivo apoyar y desarrollar las competencias a escala local y regional mediante actividades de formación organizadas de forma autónoma, concebidas por los miembros de la red y basadas en necesidades locales. Este programa de formación responderá a tipologías específicas de necesidades, como el desarrollo de competencias digitales mediante el uso de las nuevas tecnologías, la mejora del análisis de mercados y audiencias o los modelos de negocio innovadores. Estas sesiones de formación tendrán como objetivo potenciar las competencias de los exhibidores y renovar sus prácticas para desarrollar nuevas actividades y públicos.

El programa *Boot Camps* integra los valores fundamentales de Europa Cinemas:

- Promover la diversidad y la circulación de películas europeas no nacionales.
- Fomentar prácticas empresariales y culturales innovadoras mediante la colaboración en la red.
- Fomentar la adhesión del público en estas películas.

Cada iniciativa tendrá un Coordinador principal que liderará el proyecto – un miembro de la red. Los coordinadores reclutarán a los participantes, buscarán expertos y socios, esbozarán las actividades y el calendario de ejecución.

El programa se centra en necesidades locales y regionales, en las que existen sinergias e intereses compartidas entre los participantes. Pueden ser proyectos independientes o tener lugar durante un evento nacional o regional, o como parte de una iniciativa más amplia. El apoyo de Europa Cinemas se limita al coste de un proyecto específico, el campamento de entrenamiento *Boot Camps*.

Para poder optar a la ayuda, la participación de los miembros de la red Europa Cinemas debe ser gratuita.

La formación *Boot Camps* se desarrollará en el idioma local, aunque se podrá ofrecer traducción si se necesitan expertos externos o si hay más de un idioma local.

El apoyo a los entrenamientos *Boot Camps* se basará en las solicitudes que se presenten a una convocatoria abierta a la que se podrá acceder en cualquier momento entre el 24 de febrero y el 31 de diciembre de 2025. Cada *Boot Camp* debe ser organizado en 2025, y las solicitudes deben recibirse al menos 8 semanas antes del evento. Por consiguiente, la fecha límite para enviar una solicitud en 2025 es el 5 de noviembre.

Las solicitudes se tratarán cronológicamente y las ayudas se concederán dentro de los límites del presupuesto disponible (150.000 euros para 2025) sobre la base de los criterios establecidos en el punto F.

Las solicitudes de los Boot Camps se evaluarán con arreglo a las directrices establecidas en este documento, y se deben ajustar a los objetivos del programa.

El programa de formación Boot Camps completa el sistema actual de iniciativas de innovación y desarrollo de audiencias de Europa Cinemas, como los Labs, *Collaborate to Innovate*, *Next/Change* y las Conferencias de la red.

A. OBJETIVOS

EL programa apoyará talleres, formación y otras iniciativas de desarrollo de capacidades pertinentes. Todas las actividades deben responder a la misión principal de Europa Cinemas de aumentar la circulación de películas europeas no nacionales.

Los objetivos de los *Boot Camps* son:

- Formar a los profesionales del cine en habilidades, prácticas y procesos allí donde exista una necesidad local o regional específica.
- Conseguir que todas las salas de una región alcancen un nivel de competencia estándar común en determinadas áreas, por ejemplo, administración de negocio, innovación, desarrollo de audiencias, marketing, comunicación o habilidades tecnológicas.
- Aumentar, mejorar o perfeccionar a los exhibidores a través del conocimiento compartido sobre modelos empresariales innovadores.
- Compartir conocimientos, prácticas y procesos que mejoren la sostenibilidad medioambiental y promuevan los objetivos establecidos en la *Green Charter* de la red (disponible en la [página web](#)).
- Compartir competencias, prácticas y procesos que mejoren la diversidad y la inclusión, y promover los objetivos establecidos en la *Charter on Gender Balance and Inclusion* (disponible en el [página web](#)).

B. ÁREAS DE COMPETENCIAS APOYADAS

El plan abarcará los siguientes ámbitos

- Competencias técnicas para el personal clave (como proyccionistas, responsables de mecateo, directivos, etc.).
- Medios sociales y comunicación.
- Desarrollo del público joven.
- Programas de fidelización y desarrollo de públicos.
- Gestión empresarial y Gestión de Relación con los Clientes (CRM)
- Sostenibilidad medioambiental.
- Mejora de la gestión y Management y animación de equipos.
- Diversidad e inclusión.

- Recogida, análisis y uso de datos de audiencia.
- Estrategias de marketing.
- Eventos y festivales.

Esta lista no pretende ser exhaustiva; los proyectos que cubran áreas adicionales de formación son bienvenidos, siempre que respondan a una necesidad específica bien identificada.

C. GASTOS SUBVENCIONABLES

Las formaciones elegibles pueden solicitar ayuda del programa *Boot Camp* de Europa Cinemas. Sólo serán subvencionables los costes *específica y exclusivamente* utilizados en la realización del proyecto. Europa Cinemas cubrirá los gastos solamente por los gastos ocurridos después de la firma del acuerdo hasta el final del Boot Camp. Cada proyecto debe presentar una buena relación calidad-precio, basada en los costes por persona. Los costes serán evaluados por el equipo de Europa Cinemas para garantizar que son subvencionables y realistas (véase la evaluación más abajo). Por tanto, la ayuda puede ser inferior al importe solicitado.

El programa Boot Camp cubrirá los costes de:

- Local: Cuando el acto se celebra en una sala de cine, la tarifa máxima que se puede solicitar es el monto estándar de alquiler del cine.
- Experto: honorarios y costes.
- Material de apoyo, incluido equipo técnico y material de marketing, específico para el evento.
- Se apoyará la retransmisión en directo del evento cuando se demuestre que es necesario o valioso.
- Alojamiento para los asistentes de la red Europa Cinemas y para los no miembros de Europa Cinemas, si se justifica.
 - El número de noches que se tendrá en cuenta dependerá del tamaño y el tipo de proyecto.
 - El precio por noche no deberá superar los costes unitarios definidos por la Comisión Europea.
- Dietas para todos los asistentes (comidas, Coffee breaks).
- Costes de coordinación y personal, *específicamente* relacionados con el proyecto (hasta un máximo del 20% del total de los costes subvencionables).
 - Personal permanente: se puede cubrir un porcentaje del salario fijo, pero no remuneración adicional.
 - No se tendrán en cuenta aquellas otras horas de trabajo realizadas antes de la firma del convenio (solicitud, coordinación de la formación) o posteriores al evento (informes, etc.).
 - Durante la capacitación, los miembros del personal del cine coordinador serán considerados participantes y aprendices, los costos de personal no podrán hacerse cargo de ellos durante el evento a menos que tengan un rol organizador que no les dé la posibilidad de asistir a la capacitación como participantes.
- Gastos de contratación de un facilitador en caso necesario
- Traducción en caso necesario.

Las solicitudes que incluyan expertos externos, en particular de otros países, deberán explicar las razones por las que son necesarios. Si el equipo de evaluación de Europa Cinemas lo aprueba, el programa *Boot Camp* cubrirá los costes de los honorarios acordados, el transporte, la traducción y el alojamiento.

Se aplicarán las mismas normas si la solicitud considera necesario un moderador u organizador externo.

Tenga en cuenta que Europa Cinemas no cubrirá el IVA en ninguna de las facturas. Los pagos se efectuarán a la recepción de las facturas admisibles. El sistema no admite contribuciones "en especie".

El programa *Boot Camp* no cubre:

- Gastos de transporte de ida y vuelta de los participantes.
- Cualquier gasto de personal o de otro tipo que no esté directamente relacionado con el acto.
- Actividad cubierta por acuerdos de financiación existentes.
- Cualquier actividad adicional durante el evento que no esté relacionada con la formación (por ejemplo, gastos de cena, proyección de películas, cóctel).

D. SOLICITUDES Y NÚMEROS MÍNIMOS

La solicitud del plan se racionalizará para fomentar la participación, pero deberá ser clara y transparente. Incluirá detalles sobre:

- Descripción del proyecto y objetivos (Véase más abajo)
- Nombre y experiencia del coordinador
- Datos sobre la experiencia del equipo organizador
- Información sobre el lugar y la razón de su uso, y si el *Boot Camp* forma parte de otro evento.
 - Si el evento se retransmite en directo o se organiza parcial o únicamente en línea, explicación de por qué esto es necesario o valioso.
- Datos sobre la experiencia y las competencias específicas de los expertos y justificación de su utilización.
- Número y datos de los participantes y si son miembros de la red.
- Presupuesto de los costes subvencionables, según lo establecido en estas directrices.
- Presupuesto global del *Boot Camp*, incluidos todos los costes.
- Duración del proyecto (inicio/final). El proyecto debe estar terminado en el mismo año que la solicitud.
- Calendario del proyecto
- Cálculo de los costes por persona

E. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVOS

En un máximo de 500 palabras para cada sección:

- Describa el proyecto y su formato (por ejemplo, taller, clase magistral)
- Explique por qué es necesaria esta formación o desarrollo de capacidades en la región
- Explique los objetivos del proyecto:
- Explique el valor agregado de la formación para los participantes y para la red

- ¿Cómo se realizará el seguimiento del proyecto, incluyendo, si procede, una estrategia para aprovechar su trabajo a nivel local y dentro y fuera de la red?

Todos los proyectos que soliciten ayuda deberán indicar objetivos mensurables y cuantificables que permitan medir el progreso, realizar análisis y extraer conclusiones al final del proyecto en interés de la red en su conjunto. Estos objetivos mensurables deben centrarse en la repercusión que el Boot Camp tendrá en las actividades de los cines participantes y en las enseñanzas que los participantes puedan extraer de él. Estos objetivos mensurables pueden ser revisados por los participantes, los organizadores y Europa Cinemas.

Todos los Boot Camps deberán contar con un mínimo de **ocho** participantes de al menos **tres** miembros individuales de la red (incluyendo el cine coordinador). Los miembros con más de un cine sólo pueden contar como un solo participante en términos de la regla del número mínimo. Pueden participar exhibidores que no pertenezcan a Europa Cinemas, siempre que se respete el número mínimo de miembros de la red exigido.

El programa *Boot Camp* está abierto a los miembros de la red Europa Cinemas que hayan recibido apoyo financiero (programación o iniciativas para el público joven) al menos una vez en los últimos años 2022 o 2023.

F. EVALUACIÓN DEL APOYO

Todas las solicitudes serán evaluadas por el equipo de Europa Cinemas. Su evaluación se basará en criterios transparentes:

- Elegibilidad del proyecto en términos de objetivos.
- Capacidad del coordinador y del equipo del proyecto para alcanzar los objetivos fijados.
- Relación calidad-precio, basada en los costes estimados.
- Cálculo de los costes por participante.

A la hora de evaluar las solicitudes, el equipo tendrá en cuenta los niveles de desarrollo y la disponibilidad de formación también garantizará una distribución geográfica equitativa, utilizando la categorización ABCD de los países (utilizada en el apoyo a la programación de Europa Cinemas). Se dará prioridad a los países con escasa capacidad de formación existente. Se prestará especial atención a la formación organizada en zonas remotas o periféricas.

El sistema tratará de lograr un equilibrio representativo en las solicitudes aprobadas entre las categorías de países. Los evaluadores de Europa Cinemas podrán pedir consejo a un grupo consultivo de la red para que les ayude a evaluar las solicitudes, pero todas las decisiones serán tomadas por el equipo.

G. REPORTE Y REVISIÓN

El reporte constará de dos partes:

1) Informe final

Cada coordinador deberá presentar un **informe** al término del taller, evento o iniciativa, basado en un cuestionario de Europa Cinemas, que será común a todos los proyectos. Incluirá detalles sobre:

- Quién participó: actualización de datos de los cines y expertos participantes.
- Objetivos e indicadores mesurables (véase más arriba).
- ¿Cómo han funcionado la metodología y la organización elegidas?
- Descripción de los principales temas de discusión y las lecciones aprendidas.
- Logros: comentarios del coordinador del acto.
- Lo que se aprendió en el evento: comentarios de los participantes.
- Lo que se podría haber mejorado.
- Cómo podría llevarse a cabo un proyecto similar de forma más eficaz.
- Fotografías del evento que se utilizarán para promocionar el programa.

La hoja final de gastos y las facturas se enviarán a Europa Cinemas después del *Boot Camp*. El pago de la ayuda sólo se efectuará tras la recepción y el examen de estos documentos y la realización del informe mencionado.

2) Encuesta de seguimiento

Europa Cinemas enviará una **encuesta de seguimiento** 6 meses después de que haya tenido lugar el *Boot Camp*. Cada coordinador deberá recoger las respuestas de los participantes para poder evaluar correctamente el impacto de la formación.

H. COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO

El programa *Boot Camp* se promocionará a través de todas las plataformas de comunicación utilizadas por Europa Cinemas. Se promoverá a través de eventos, incluidos laboratorios y talleres.

La comunicación y la promoción contarán con el asesoramiento de los miembros de la red para aumentar la sensibilización. Europa Cinemas informará a través de su página web sobre los detalles de los proyectos de formación aprobados.

Los resultados de los informes finales de los proyectos se incorporarán a la red Europa Cinemas, inspirando nuevas aplicaciones para los *Boot Camps* y también para Collaborate to Innovate, Next/Change, Labs y talleres.

Importante: Los formularios de solicitud y todos los justificantes deben cumplimentarse en inglés. Tenga en cuenta que no se tendrán en cuenta las solicitudes incompletas.

Calendario:

Apertura del plazo de presentación de solicitudes: proceso continuo de presentación de solicitudes mediante convocatoria abierta a la que se puede acceder en cualquier momento hasta que se alcance el límite de fondos.

Plazo de presentación de solicitudes en 2025: Cada proyecto debe establecer un calendario realista, y sugerir una fecha para el *Boot Camp*, las solicitudes deben enviarse al menos 4 semanas antes de la fecha prevista para la celebración del *Boot Camp*.

Anuncio de las decisiones: Se revisará cada solicitud y se comunicará la decisión al solicitante por correo electrónico a más tardar 4 semanas después de la presentación de la solicitud.

Utilice el siguiente enlace para presentar su solicitud en línea ([véase la solicitud](#))
Deberá adjuntar un presupuesto a su solicitud ([véase el modelo](#))

Correo electrónico para preguntas sobre el procedimiento de solicitud: mnorros@europa-cinemas.org



Creative
Europe

MEDIA